

RAWSON (CH), 19 de junio de 2013

DICTAMEN N° 56/13- CF

Ref. : Expediente 32.651/2013 T.C.

ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

R/ANT LIC. PRIV. N° 08-AVP-13 CONT. ALQ. DE DOS CAMIONES VOLCADORES C/CHOFERES Y UNA (1) CARGADORA FRONTAL S/NEUMATICOS C/OPERADOR ESCALANTE (EXPTE N° 901-C-13)

Señor Presidente:

Venido el expediente de referencia para dictamen, y habiendo analizado los antecedentes obrantes en el mismo he procedido a verificar:

En folios 02/15 los datos relativos a la contratación propuesta; Memoria Descriptiva en la que se fija el Presupuesto Oficial en \$ 950.000 y el Pliego de Condiciones para la Locación de Equipos con Destino a Obras por Administración en donde constan las condiciones del presente llamado, aprobada por Resolución 1271 A.V.P. (folio 19) que autoriza la realización de la *LIC. PRIV. N° 08-AVP-13 CONTRATACIÓN EN ALQUILER DE DOS CAMIONES VOLCADORES CON SUS CHOFERES Y UNA (1) CARGADORA FRONTAL MONTADA SOBRE NEUMATICOS CON OPERADOR PARA LA OBRA APERTURA DE TRAZA Y ENRIPIADOS EN RUTA PROVINCIAL N° 1 TRAMO ROCAS COLORADAS-PUERTO VISSER DEPARTAMENTO ESCALANTE (artículo 2do).*-

La incorporación, en folio 16, del Preventivo N° 210427 con la correspondiente individualización de partidas afectadas por \$ 950.000.-

En folio 146 Providencia N° 681/13 Oficina Técnica de Conservación que aconseja adjudicar a la oferta de la firma ALBERTO TORRES "por cumplir técnicamente y ser su precio conveniente para esta Administración" y en folio 147 Providencia 188-

L. y C. -D Suministro en que la Comisión Permanente de Adjudicaciones sugiere en el mismo sentido.-

En folio 149 se encuentra proyecto de resolución aprobando lo aconsejado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, proyectando en su artículo 2do la adjudicación a la firma ALBERTO TORRES en \$ 935.000, previendo además su artículo 3ero, la imputación contable.-

Concluyo sin objeciones que realizar a la continuidad del presente trámite.-

Atentamente

Cr. Fernando OLAGARAY
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas